



Resolución de Dirección **36 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 68/25 SRS-UNSa - CUARTA RENDICIÓN ADELANTO 33347 -
FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA 3° CUOTA
2025
De: SRS-Económica



Salta,
11/06/2026

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra en trámite el procedimiento para la contratación pertinente mediante EXPL N°6/26 SRS-UNSa, pendiente de adjudicación por algunas documentaciones faltantes.

Que, dada la necesidad y urgencia de la continuidad del servicio de comedor, la Dirección de Sede ha autorizado a continuar con las adquisiciones al proveedor del período 2025 KUYEFA S.R.L hasta tanto se adjudique el procedimiento anteriormente detallado.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 3.744.146,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SRS N° 68/2025, adelanto N° 33.347 – OPNP N°764/25, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2025;

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición del adelanto 33.347 correspondiente al gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, por un monto total de \$1.732.398,27 (Pesos un millón setecientos treinta y dos mil trescientos noventa y ocho con 27/100), compuesta por veinticuatro (24) facturas relativas a la adquisición de víveres y utensilios de cocina para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres y utensilios de cocina para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$1.732.398,27 (Pesos un millón setecientos treinta y dos mil trescientos noventa y ocho con 27/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 33.347, monto que Dirección de Sede elevara como cuarta rendición de la 3° cuota de gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.



Resolución de Dirección **36 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 68/25 SRS-UNSa - CUARTA RENDICIÓN ADELANTO 33347 -
FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA 3° CUOTA
2025
De: **SRS-Económica**



Salta,
11/06/2026

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 1.554.535,32
2.9.4	\$ 177.862,95

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelanto

Nº 33347: -----\$ 3.744.146,00

Primera Rendición: -----\$ 90.750,00 Resolución de Dirección 123/2025 SRS –
UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 195.948,30 Resolución de Dirección 7/2026 SRS –
UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.443.891,31 Resolución de Dirección 22/2026 SRS –
UNSa

Cuarta Rendición: -----\$ 1.732.398,27 Resolución de Dirección 36/2026 SRS –
UNSa

Saldo: -----\$ 281.158,12

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA